

El Ministerio Público desconoce el tipo de sustancia ilícita o quiénes son los imputados

Fiscalía acude a la Corte luego de que Fach no enviara antecedentes sobre intento de traslado de droga

La Fiscal Regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, informó que acudió a la Corte de Apelaciones de Iquique luego de que la Fuerza Aérea (Fach) se negara a enviar los antecedentes en torno a la detención de cinco funcionarios de la 1ª Brigada Aérea, quienes intentaron transportar una sustancia ilícita desde esa ciudad a Santiago.

A través de un video, la persecutora sostuvo que luego de tomar conocimiento del caso "solicitamos de manera formal a la Fach que nos remitiera los antecedentes para investigar el ilícito (de tráfico ilícito de estupefacientes)".

Sin embargo, la institución le respondió hoy a la fiscalía y aseguraron que "ellos son los competentes y, por lo tanto, no procede derivar ningún documento a la justicia ordinaria, que sería el Ministerio Público". Steinert informó que se presentó un escrito ante la Corte de Apelaciones de Iquique para que "para que ordene a la Fiscalía de Aviación remitirnos los antecedentes y así podamos trabar competencia".

Esto, ya que el Ministerio Público, dice Steinert, desconoce antecedentes relevantes de la causa, como el tipo de sustancia ilícita o quiénes son los imputados.

"Para hacer una formalización sería y para debatir la competencia, nosotros necesitamos avanzar en este primer paso, que es que la Ilustrísima Corte



La Fach no ha especificado qué tipo de droga se detectó ni la cantidad involucrada, ni menos quiénes son los imputados.

➤ Nuevo episodio que se suma a otros casos recientes

Este nuevo episodio se suma a una serie de casos recientes que salpican a las Fuerzas Armadas y de Orden en materia de narcotráfico y corrupción, lo que ha generado inquietud tanto en el mundo político como en la ciudadanía.

A fines de junio, se conoció la existencia de una red de "narcomilitares" integrada por suboficiales del Ejército que fueron detenidos tras una investigación conjunta entre la institución castrense y Carabineros. El grupo tenía un esquema de internación y traslado de droga a gran escala, con una operación valorada en más de \$3 mil millones, y que incluía su transporte hasta Santiago.

Un mes antes, 14 carabineros fueron detenidos en el norte del país por cobrar coimas a conductores bolivianos para evitar controles fronterizos. A ellos se les

imputan delitos de cohecho y asociación ilícita, mientras que a tres civiles detenidos se les atribuye el delito de soborno.

Los antecedentes revelan una preocupante penetración del narcotráfico en instituciones clave del Estado, generando un grave daño a su credibilidad. Diversas voces han comenzado a exigir una investigación profunda, reformas estructurales y un fortalecimiento real de los mecanismos de control interno y supervisión civil.

Hasta ahora, ni el Ministerio de Defensa ni La Moneda han emitido una declaración oficial sobre la seguidilla de hechos, aunque se espera que durante esta semana se aborde el tema en la Comisión de Seguridad del Senado y en las comisiones de Defensa de ambas cámaras.

El Periodista

ordene a la Fuerza Aérea entregarnos todos los antecedentes", complementó.

El caso

Cabe recordar que La Fuerza Aérea de Chile informó el sábado que detectó el intento de traslado de droga previo a un vuelo institucional desde Iquique, cuyo destino era la Región Metropolitana.

La entidad castrense emitió un comunicado en el que detalló que a raíz del "reforzamiento de los controles preventivos y a los permanentes procedimientos de seguridad", funcionarios de la 1ª Brigada Aérea en Iquique fueron sorprendidos en "un intento de traslado de una sustancia ilícita".

"De inmediato se activaron los protocolos correspondientes, dando aviso a la Fiscalía de Aviación, autoridad que instruye la investigación. Los cinco involucrados fueron puestos a disposición de la justicia y privados de libertad", complementa la misiva.

Si bien la institución no especificó el tipo de droga detectada ni la cantidad involucrada, rechazó "categóricamente" este tipo de hechos y reafirmó su compromiso "con la probidad, la disciplina y el cumplimiento estricto de la ley".

Asimismo, enfatizó que "continuará colaborando con las autoridades para su total esclarecimiento".

Emol/Cooperativa